

á morir en el peligro; no se diga que vosotros no reflexionais; aquellos militares no deben daros el ejemplo; vosotros aplaudís sin reflexion; ellos no aplaudian sino despues de haber oido y meditado mucho y haber formado rectamente su inapelable juicio (Risas.) Pero hay una frase que yo tengo que rechazar por decoro propio.

(Se continuará.)

Alicante 19 de Diciembre de 1882.

HEMOS TRIUNFADO.

Hay que añadir un nuevo laureo mas, ó una brillante página á la historia del partido constitucional-dinástico. Las oposiciones que nos han combatido con inusitado ardimiento, han tenido ocasion de vencerse, en vista del resultado obtenido ayer en los comicios, del prestigio, del crédito y de la popularidad que gozan los hombres que representan en la capital y provincia la política eminentemente liberal del gobierno del Sr. Sagasta. Predecíamos nuestro triunfo, teníamos intuición clara del resultado de la lucha, pero nunca por nunca podíamos imaginar que fuese tan completa y tan ruidosa la derrota de nuestros adversarios. Al enaltecer el entusiasmo, al aplaudir los patrióticos esfuerzos desplegados por nuestros correligionarios y amigos en la contienda electoral del domingo último, no es que queramos deprimir haciendo vano alarde de la victoria á los que como buenos y como leales nos han combatido.

La sensatez, el orden, el respeto mas grande y la reciproca consideracion, nunca bien enaltecida ha presidido la lucha; Alicante es un pueblo culto, y cuantas ocasiones se presenten para demostrarlo, patente deja las virtudes cívicas que le adornan.

Desde las primeras horas de la mañana, un gran gentío ocupaba los atrios en donde estaban constituidos los colegios electorales. Cada partido tenia sus representantes allí; sus agentes, que iban y venian y se agitaban llevando votos y repartiendo candidaturas.

En el ardor con que trabajaban todos por el triunfo de su causa, no hubo que lamentar ningun disgusto, ni la reyerta mas leve, ni la contrariedad mas insignificante; la legalidad mas estricta, la libertad mas amplia para emitir libre y

expontáneamente el sufragio, garantizaba el derecho á todos, y asi es como se explica que en los seis colegios de la capital, se hayan llevado á efecto las elecciones de diputados provinciales, sin haberse formulado la mas leve protesta.

Esto es lo único que nos envanece, por que justifica plenamente nuestros leales procedimientos. Somos enemigos de la coaccion y de la arbitrariedad; hemos combatido los escándalos electorales del partido conservador, y no hubiéramos de caer en los mismos vicios que aquel, para tener que sufrir luego el justo bochorno de la inculpacion y de la censura.

El partido constitucional, ostenta como uno de sus titulos mas preciados, la virtud de la justicia y el don de la prudencia, y de la sensatez; de aqui sus simpatias, su fuerza, su prestigio, su representacion, de aqui sus triunfos electorales, su prevalescencia en las manifestaciones públicas, las brillantes victorias: en una palabra, el crédito que en la opinion de todos goza el partido constitucional dinástico, hasele conquistado por la fuerza de sus merecimientos y por el influjo de las virtudes cívicas que en todas ocasiones ha puesto en práctica.

¿A qué insistir en esto? basta demostrarlo con los siguientes datos que nos han dado las elecciones verificadas el domingo último en la que nuestros hombres y nuestra política, han sido rudamente combatidos por las oposiciones.

En el primer colegio, ó sea en Consistoriales, D. Rafael Terol, nuestro querido amigo y jefe obtuvo 296 votos; D. Eduardo Orts, 253; D. José Mauricio Chorro, 185; y D. Gregorio Rizo y Ferrandiz, 75. En el colegio de Santa Maria, Terol, 137; Orts, 128; Mauricio, 64; y Rizo, 43. En el Teatro-Circo, Terol, 319; Orts, 308; Mauricio, 198 y Rizo, 104. En San Francisco, Terol, 238; Orts, 215; Mauricio, 133 y Rizo, 93. En el Cármen, Terol, 199; Orts, 175; Mauricio, 127 y Rizo, 66. En San Anton, Terol, 500; Orts, 500; Mauricio, 250, y Rizo, 400. Resultando un total de 1.689 votos para el primero; 1.579 para el segundo; 957 para el tercero y 821 para el último, los cuales unidos á los que los pueblos de San Juan, San Vicente, Muchamiel, Villafranqueza, Santapola,

Crevilente y Elche, les ha aportado, han conseguido reunir el señor Terol, 4.674; el Sr. Orts, 4.251; el señor Mauricio, 4.826 y el Sr. Rizo, 5.120, un triple mas cada uno de ellos de los alcanzados por la candidatura del Sr. Pobil, votada por las oposiciones.

Porque dijimos á «El Eco de la Provincia» que cuando escribia sobre elecciones inspiraba profundo desden á todos los periódicos de la localidad, reproduce respecto de esta afirmacion nuestra, cuanto «La Libertad» y «La Union Democrática» han dicho y concluye de esta manera:

—Ha quedado lucido EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.—
¿Por qué? porque «La Libertad» ha dicho que nos coloca á la misma altura de los conservadores en lo que se refiere á elecciones? es una apreciacion gratuita á la que damos el valor que merece. Ninguno.

Ayer en el colegio del teatro hubo electores posibilistas que impensadamente iban á votar con dos candidaturas arregladas con mucho cuidado.

Decimos esto para que se ape del asombro un periódico local al suponer que amigos nuestros votaban con tres candidaturas.

Si esto hubiese sido verdad, los aires estarían atronados con las protestas de nuestros enemigos.

A consecuencia del artículo que publicó el otro día «La Libertad» con el epígrafe *Cuestion grave* nuestro apreciable colega «El Eco» despues de copiar uno de sus párrafos mas sustanciosos, acaba recomendando el asunto á nuestras autoridades, á fin de que se tomen las medidas que se juzgan convenientes para evitar los lamentables resultados que al público ofrecen las adulteraciones del petróleo y de otros artículos de primordial necesidad.

Nos llama la atencion esto, porque no es «El Eco» quien debiera recomendarlo. Amigos tiene en el Ayuntamiento que lo pueden hacer cumplir, en uso de las atribuciones que les son conferidas. Acaso los mismos redactores de «El Eco», los mismos que cojen la pluma para aplaudir las indicaciones de «La Libertad», pudieran darnos el ejemplo tomándose la molestia de recorrer uno por uno todos los establecimientos públicos de la capital en donde se expenden los artículos adulterados que se denuncian, para someterlos al análisis y evidenciar con fuertes multas la mala fé de los que comercian con la salud del prójimo.

Mas que escribir, es mucho mejor llenar cumplidamente los de-

beres, que ciertas representaciones imponen al individuo.

1776 firmas, presentaron nuestros amigos al escrutinio que se verificó el día 15 en el palacio Ayuntamiento; 880 presentaron los posibilistas en seis meses de asiduo trabajo. La diferencia es notable, tanto, que á duras penas pudieron intervenir los colegios de San Francisco, Consistoriales, Teatro y Santa Maria.

El contingente de empleados de que nos habla «El Graduador» para empujarnos nuestra victoria, pertenece al partido constitucional. Cada empleado es un ser que piensa, que discurre, y que tiene libertad para dar el voto al partido á que pertenece como los empleados posibilistas que *son muchos* han dado el voto á la candidatura de su partido.

El diario conservador dice anteayer, que sus amigos irán á las urnas, cuando los fusionistas observen y reconozcan, los derechos de las oposiciones, cuando no atropellen á los electores, cuando lo no falsifiquen arbitrariamente las listas, cuando atiendan las reclamaciones que se hagan ante las Juntas del censo, cuando la ley se respete y cuando, en fin procedan con lealtad y buena fé.

Este es el pretesto: la verdad es, que los conservadores no han querido esponerse á una derrota cierta visto el desprestigio con que ha caído su política.

Hace bien de ocultar la verdadera causa del retraimiento.

Cualquiera hubiera hecho lo mismo.

Hay que esperar que llueva para que el caracol se refocile.

El partido conservador, *con libertad*, no puede vivir, el sol de la democracia le deslumbra, la atmósfera del progreso le asfixia. Compadezcámonosle.

El comisionado de contribuciones de Castilla, la perdonado la contribucion y el apremio á los electores que han votado á favor del alcalde.

Es la última invencion de «El Eco».

Cuidado que estas elecciones han sido fecundas en noticias del género más extravagante y ridiculo.

Anteayer aseguraba «El Eco» que el partido posibilista, del distrito de Villajoyosa, presentaría y apoyaría la candidatura del Sr. Galdó, director de «El Graduador», y muy amigo y estimado compañero nuestro.

Á la fecha en que escribimos este suelto, no sabemos nada, respecto á elecciones de aquel distrito y mucho nos alegráramos tener que darle nuestra enhorabuena al

Sr. Galdó, por el triunfo de su candidatura en el distrito de Villajoyosa.

Los periódicos, como los hombres, tienen sus debilidades y sus terribles *chifladuras*: quien está tocado del recelo, cualquier cosa se le figura que tiende á zaherirle de una manera despiadada y cruel.

A «El Graduador», por ejemplo no se le puede hablar de Elda porque inmediatamente se descomponne; en cuanto se le habla del famoso pacto del 79, con los conservadores, contesta poco más ó ménos con las siguientes frases:

«Debemos hacer presente á EL CONSTITUCIONAL DINASTICO, que EL Graduador hace política y procede siempre y en todas ocasiones, á la clara luz del sol, sin que jamás haya tenido nada por qué ocultar su faz. Quienes llevan careta y la llevarán eternamente, porque se lo recomiendan sus inclinaciones, son los que se inspiran en ódios y rencores, son los que se valen del poder, para encubrir sus deformidades y su impotencia.

Procure el diario ministerial emprender otra marcha más seria y más prudente, si le interesa evitar polémicas enojosas y respuestas más enérgicas.

Bueno *tio Varó*, contestaría á esto «El Merescalo» ó cualquier periódico del género bufo. Está bien querido «Graduador»; decimos nosotros, mirando de soslayo á «La Union Democrática», que es la que en todas estas cuestiones de *historia retrospectiva* mueve la liebre.

Hasta las seis de la tarde de ayer se tenia noticia en el gobierno civil, de los distritos electorales de Novelda, cuyos candidatos para diputados provinciales habian obtenido, D. Juan Rico Lúcas, 5159 votos; D. Manuel Gironés Puerto, 4999; D. Ceferino Sanchez Almodovar, 4022; y D. Jorge Barrera Mingot, 3900.

Respecto de Alcoy, se puede dar como segura de triunfo, la candidatura de los señores Albors, Puig, Yañes y Barrera. De Denia, se tiene muy buenas noticias de la candidatura de los señores Barber, Paris Cervera. Urios y Perez Perez. En Cocentaina, con alguna lucha, viene triunfando la candidatura de nuestros amigos los señores Bono, Ganga, Bataller y Cortés. En Orihue la se tiene noticia de que la candidatura de los Sres. Llobregat, Casains, Roca de Togores y Ballesteros, saldrá sin oposicion.

Estas son las noticias que respecto á elecciones podemos comunicar á nuestros abonados.

La muerte acaba de llevar el luto y la amargura á una respetable familia, á la que nos unen lazos de íntima amistad.

En la madrugada de ayer falleció doña Ramona Ruzafa y Martínez, esposa que fué del señor D. Carlos Chorro, Alcalde de esta Ciudad.

La pérdida de aquella señora produjo un general sentimiento en la

viendo lo que estime justo respecto de la recusacion.

Si hubiere lugar á ella, suspenderá el acto pericial por el tiempo estrictamente necesario para nombrar el perito que haya de sustituir el recusado, haciéndolo saber y constituirse el nombrado en el lugar correspondiente.

Si no la admitiere, se procederá como si no se hubiese usado de la facultad de recusar.

Cuando el recusante no produjese los documentos, pero designare el archivo ó lugar en que se encuentren, el Juez instructor los reclamará y examinará una vez recibidos sin detener por esto el curso de las actuaciones; y si de ellos resultase justificada la causa de la recusacion, anulará el informe pericial que se hubiese dado, mandando que se practique de nuevo esta diligencia.

Art. 471. En el caso del párrafo segundo del artículo 467, el querellante tendrá derecho á nombrar á su costa un perito que intervenga en el acto pericial.

El mismo derecho tendrá el procesado.

Si los querellantes ó los procesados fuesen varios, se pondrán respectivamente de acuerdo entre sí para hacer el nombramiento.

Estos peritos deberán ser titulares, á no ser que no los hubiere de esta clase en el partido ó demarcacion, en cuyo caso podrán ser nombrados sin título.

Si la práctica de la diligencia pericial no admitiere espera, se procederá como las circunstancias lo permitan para que el actor y el procesado puedan intervenir en ella.

Art. 472. Si las partes hicieron uso de la facultad que se les concede en el artículo anterior, manifestarán al Juez el nombre del perito y ofrecerán, al hacer esta manifestacion, los comprobantes de tener la cualidad de tal perito la persona designada.

En ningun caso podrán hacer uso de dicha facultad despues de empezada la operacion de reconocimiento.

Art. 473. El Juez resolverá sobre la admision de dichos peritos en la forma determinada en el artículo 470 para las recusaciones.

Art. 474. Antes de darse principio al acto pericial, todos los peritos, así los nombrados por el Juez como los que lo hubiesen sido por las partes prestarán juramento, conforme al art. 434, de proceder bien y fielmente en sus operaciones, y de no proponerse otro fin más que el de descubrir y declarar la verdad.

Art. 475. El Juez manifestará clara y determinadamente á los peritos el objeto de su informe.

Art. 476. Al acto pericial podrán concurrir, en el caso del párrafo segundo del art. 467, el querellante, si lo hubiere, con su representacion, y e procesado con la suya aun cuando estuviere preso

biesen practicado aquellos, y se ejecutarán las demás que parecieren oportunas.

Si no fuere posible la repeticion de las operaciones ni la práctica de otras nuevas, la intervencion del perito últimamente nombrado se limitará á deliberar con los demás, con vista de las diligencias de reconocimiento practicadas, y á formular luego con quien estuviere conforme ó separadamente si no lo estuviere con ninguno, sus conclusiones motivadas.

Art. 485. El Juez facilitará á los peritos los medios materiales necesarios para practicar la diligencia que les encomienda, reclamándolos de la Administracion, pública ó dirigiendo á la Autoridad correspondiente un aviso previo si existieren preparados para tal objeto, salvo lo dispuesto especialmente en el artículo 362.

SOLUCION COIRRE CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL. Exijase el sello del Gobierno Francés. El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguazza, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

AGUAS MINERALES (CLORURADO-SÓDICO-FERRUGINOSO-AZOADO-ARSENICALES) DE NTRA. SRA. DE ORITO EN EL PUEBLO DE MONFORTE (Provincia de Alicante.)

Son específicas para toda clase de enfermedades dependientes de la diatesis escrofulosa y herpética. No hay caso que resista á la accion salutar de estas aguas. Se usan al interior de 5 á 30 gramos y tópicamente sobre la piel en las manifestaciones exteriores.

ASMA. Tos ferina, catarros crónicos, sofocacion, opresiones, etc.—NUEVO DESCUBRIMIENTO. POLVOS ANTI-ASMÁTICOS DE GASTALDO. De sorprendentes resultados.

SOLITARIA y TÉNIA. Expulsion completa en 2 ó 3 horas, con las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL.

Medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas como el más eficaz para destruir esta lombriz. Es completamente inofensivo, por lo que pueden tomarlo hasta los niños de más corta edad.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ MADRID.—ESCORIAL. UNICO EN SU RAMO PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878.

EMULSION RECONSTITUYENTE de aceite de hígado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hieiro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL DOCTOR GADEA.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. La legítima ZARZAPARRILLA BRISTOL, vendese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cada; lo que se ofrece en pequeños frascos titulados fórmula Bristol es una grosera falsificación.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Gran depósito DE CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS y de latón doradas. Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra.

CURACION ASEGUADA de todas Afecciones pulmonares. CÁPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Unicas premiadas en la Exposicion Paris 1878.

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER. MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De canónigo ó cameras. De matrimonio.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ. Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales. Licor de brea concentrado y Jarabe de brea PREPARADOS POR EL DOCTOR AGUILÓ.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas ó crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea.

Jarabe de Protoyoduro de Hierro Alomar. El yodo y el hierro son dos medicamentos hoy día populares, cuya maravillosa eficacia contra el escrofulismo, el raquitismo, la clorosis y demás estados análogos es de todo el mundo conocida.

FARMACIA BELLIDO, plaza de Isabel II, Alicante. Medicamentos de la presente estacion.

- Estuches elegantes de bolsillo con 21, 30 y 40 tubos de medicamentos. Estuches cartera para bolsillo con 12, 24, 36 y 40 tubos de medicamentos. Medicamentos y diluciones de procedencia Alemana.

SOLUCION CASES DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL. Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas.

Compañia Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES. Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA, Segovia, Cuadra y compañía. Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Quincalla. maletas, Sombrereras, Planchas vapor, Bidones ordinarios, Grifos superiores, Ata-mantas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Caramañola, Tijeras, Cucharas, Cuchillos, Tenedores, nucharones, Navajas, Corta plumas, Lancetas, Peines, Batidores, Gutaperchas, Petacas, Porta-monedas, Cepillos, Sombrillas, Bastones, Bujías, Hules, Plumeros, Anteojos, Petacas. A los hojalateros.

TONICO-GENITALES. Célebres píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorea y esterilidad.

INTERESANTE. SELLOS DE CAOUTCHOUC. Se sirven todos los pedidos que se hagan dentro y fuera de la capital, Mendez Nuñez 21, 2º.